

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Antonio Velasco Rodríguez.—26.441.

SALINERA CATALANA, S. A.

Se convoca a los socios de la entidad a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 24 de Junio de 2.003 a las 9:00 horas, en El Ejido (Almería), calle Bulevar, 332, o caso de ser necesario en segunda convocatoria el día 25 de Junio próximo en el mismo lugar y hora

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2.002 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta.

A partir de hoy, cualquier socio podrá obtener en la forma establecida en la LSA la documentación e información que estimen necesaria al respecto y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Ejido (Almería), 4 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Manuel Rodríguez Lozano y Juan Canton Maldonado.—28.329.

SAN AMARO DE INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, en la calle Padilla, 17, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la Entidad Gestora.

Segundo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arondo.—26.563.

SANTANOVA 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel NH Euro-building, calle Padre Damián número 23, de Madrid, el próximo día 27 de junio de 2.003, a las trece treinta horas en primera convocatoria o en segunda, si procediese, el siguiente 28 de junio en el mismo lugar y hora para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores Solidarios durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta reunión, que podrán consultar en el domicilio de Paseo de La Habana número 15, 4.º D, de Madrid, o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Firmado: El Administrador Solidario, don Antonio González Sánchez-Arjona.—28.422.

SAYCAN-2001, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las trece horas treinta minutos del día 23 de Junio de 2003, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 24 de Junio en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Saycan-2001, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de transformar Saycan-2001, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima en una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), una vez la Sociedad esté inscrita en el Registro Administrativo correspondiente y, en consecuencia, modificar los artículos 1 y 7 de sus Estatutos Sociales, relativos a denominación social y régimen jurídico, y política de inversiones, respectivamente.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—28.374.

SERBU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Serbu, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2003, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el domicilio social sito en Santa Perpetua de la Mogoda «Cim Valles», calle La Torre s/n, parcela 1.ª, módulo 1.º, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, informe de los auditores, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, y a la vista de todos los antecedentes, teniendo en cuenta el reciente nombramiento de administrador, examen sobre la procedencia del cambio efectuado y si conviniera, cese y nombramiento de administrador.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía.

Santa Perpetua de la Mogoda, 29 de mayo de 2003.—El administrador único, José María Bustillo Barbero.—28.344.

SERVICE POINT SOLUTIONS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima (SPS)», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el Edificio Muntadas, Escalera A, Parque de Negocios Mas Blau, El Prat del Llobregat (Barcelona), el próximo 26 de junio de 2003 a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria y el día siguiente, 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima» y del grupo consolidado, de los correspondientes informes de